ALCALDÍA DE FUNZA	FORMATO REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES
	11-FR-8

CONTRATO No.	CV202401242	**FECHA DEL CONTRATO**	23-09-2024
OBJETO DEL CONTRATO	AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA PROMOVER *ACTIVIDADES DE RECREACION Y DEPORTE PARA EL DESARROLLO DE LAS HABILIDADES MOTORAS* DE LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE FUNZA		
CONTRATISTA	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE CUNDEPORTES FUNZA		
NIT:	832000829 - 7	**TELEFONO**	3115530852
FECHA DE LA EVALUACION	23 DE DICIEMBRE-2024	**PERIODO EVALUADO**	**DEL** *(24-09-2024)* **AL** *(30-11-2024)*

CRITERIOS BASICOS		**DESCRIPCION DELO CRITERIOS DE EVALUACION**	**PUNTAJE RANGO ENTRE**	**Y**	**VALOR**
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prorroga).	1	8	
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0		15
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8	
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0		14
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6	
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0		11
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6	
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0		11
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13	
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4	
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0		20
GESTION	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20	
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1	10	
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0		19
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	4	
		Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.	0		4
PUNTAJE MAXIMO 100			**TOTAL PUNTAJE**		94
OBSERVACIONES:					

Excelente (81-100) _X_ Bueno (61-80) __ Regular (41-60) _ Deficiente (21-40)__ Malo (0-20)__

Nombre del supervisor:	DIEGO FERNANDO ROJAS BOHORQUEZ	Firma del supervisor
Cargo:	SECRETARIO DE EDUCACION	

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
ROCIO RAMOS	JULIAN ERNESTO YAIMA MORA	IVAN FELIPE INSUASTY

ALCALDÍA DE FUNZA	ACTA DE TERMINACIÓN O RECIBO FINAL
	11-FR-19

(ACTA No. 1)

CONTRATO	**No.** CV202401242
TIPO DE CONTRATO:	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO
OBJETO	AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA PROMOVER ACTIVIDADES DE RECREACION Y DEPORTE PARA EL DESARROLLO DE LAS HABILIDADES MOTORAS DE LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE FUNZA
CONTRATISTA	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE CUNDEPORTES FUNZA
NIT	**832000829-7**
SUPERVISOR	**DIEGO FERNANDO ROJAS BOHORQUEZ**
FECHA DE INICIO:	**24/09/2024**
VALOR DEL CONTRATO	**$ 119.720.040**
VALOR APORTE DEL MUNICIPIO	**$ 109.992.040**
VALOR APORTE DEL CONTRATISTA	**$ 9.728.000**
ADICION No. _	**$0**
VALOR TOTAL DE LA ADICION	**$ 0**
VALOR APORTE DEL MUNICIPIO	**$ 0**
VALOR APORTE DEL CONTRATISTA	**$ 0**
PLAZO DE EJECUCION	**2 MESES Y 10 DÍAS SIN EXCEDER EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2.024**
PRORROGA No.	**N/A**
PRORROGA No. __	**N/A**
FECHA DE SUSPENSION	**N/A**
AMPLIACION DE SUSPENSIÓN	**N/A**
FECHA DE REINICIO	**N/A**
NUEVA FECHA DE TERMINACION	**N/A**

En el Municipio de Funza nos reunimos en el sitio de ejecución del CONTRATO: INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE CUNDEPORTES FUNZA en su calidad de contratista DIEGO FERNANDO ROJAS BOHORQUEZ supervisor.

Con la presente acta de recibo final del convenio CV 202401242 mencionado, el contratista hace entrega, y el municipio por intermedio del Supervisor recibe en forma definitiva (las obras, servicios, bienes) pactados en el objeto contractual, de acuerdo a las cantidades y especificaciones (siguientes/anexas), determinando su terminación de común acuerdo o de recibo final

OBLIGACIONES	% DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
1. Crear, organizar y orientar todas las estrategias académicas que conduzcan a la consecución de la formación técnica de iniciación en la natación a fin de avivar la práctica de este deporte y el fortalecimiento de la cultura física y de autocuidado.	100%	EJECUTADO
2. Realizar la planeación pedagógica de los talleres y actividades a desarrollar con el proyecto y entregar la maya curricular a implementar para desarrollar el proyecto.	100%	EJECUTADO
3. Organizar en conjunto con las I.E.M los horarios y convocatoria a estudiantes.	100%	EJECUTADO
4. Diseñar y orientar estrategias en las que los estudiantes	100%	EJECUTADO

fortalezcan su desarrollo motor.		
5. Presentar al Supervisor del contrato un informe mensual sobre las actividades realizadas durante la ejecución del mismo, conforme a: número de estudiantes beneficiados en grado 0a, 1°, 2°, 3o, 4°, 5o, listado de asistencia, Instituciones Educativas Oficiales atendidas, metodología aplicada, horas prestadas para la ejecución del contrato.	100%	EJECUTADO
6. Entregar informe final con el registro de experiencias y avances de los estudiantes beneficiados en grados 0a, 1°, 2°, 3o, 4°, 5o.	100%	EJECUTADO
7. Las demás que por ley o contrato le correspondan.	100%	EJECUTADO

Balance Económico del **CONTRATO** a la fecha

DESCRIPCIÓN	**VALOR**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 119.720.040
VALOR APORTE DL MUNICIPIO:	$109.992.040
VALOR APORTE CUNDEPORTES	$9.728.000
VALOR ADICIONADO:	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 119.720.040
VALOR TOTAL DEL ANTICIPO:	$ 0.00
VALOR AMORTIZADO	$ 0.00
VALOR RECIBIDO POR EL CONTRATISTA:	$44.000.000
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:	$ 65.992.040
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO:	$ 0

Con el pago del saldo a favor del contratista las partes certifican estar a paz y salvo por todo concepto; para constancia se firma la presente acta en original por los que en ella intervinieron, a los veintitrés (23) días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024)

JENNI VASQUEZ FIGUEROA
INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE CUNDEPORTES FUNZA
Contratista

DIEGO FERNANDO ROJAS BOHORQUEZ
SECRETARIO DE EDUCACIÓN
Supervisor

PROYECTÓ	REVISÓ	APROBÓ
ROCIO MIREYA RAMOS TORRES	DIEGO ALEJANDRO GARCIA	IVÁN FELIPE INSUASTY OVALLE

ALCALDÍA DE FUNZA

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONVENIO

11-FR-04

CONVENIO N.°	CV202401242	**FECHA DE SUSCRIPCION:**	23/09/2024
TIPO DE CONVENIO:	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	Cual. CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	

CONTRATISTA:

Nombre y/o razón social:	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE CUNDEPORTES FUNZA
Numero del NIT:	832000829-7

CESIONARIO: EN CASO DE HABER REALIZADO CESIÓN DEL CONTRATO, INDIQUE LOS DATOS DEL CONTRATISTA CESIONARIO

Nombre y/o razón social:	N/A
Numero del NIT:	N7A

OBJETO CONTRACTUAL: (Tal y como se encuentra en el contrato a liquidar)
AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA PROMOVER ACTIVIDADES DE RECREACION Y DEPORTE PARA EL DESARROLLO DE LAS HABILIDADES MOTORAS DE LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE FUNZA.

ALCANCE DEL OBJETO Y/O LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES :
1. Crear, organizar y orientar todas las estrategias académicas que conduzcan a la consecución de la formación técnica de iniciación en la natación a fin de avivar la práctica de este deporte y el fortalecimiento de la cultura física y de autocuidado.
2. Realizar la planeación pedagógica de los talleres y actividades a desarrollar con el proyecto y entregar la maya curricular a implementar para desarrollar el proyecto.
3. Organizar en conjunto con las I.E.M los horarios y convocatoria a estudiantes.
4. Diseñar y orientar estrategias en las que los estudiantes fortalezcan su desarrollo motor
5. Presentar al Supervisor del contrato un informe mensual sobre las actividades realizadas durante la ejecución del mismo, conforme a: número de estudiantes beneficiados en grado 0a, 1°, 2°, 3o, 4°, 5o, listado de asistencia, Instituciones Educativas Oficiales atendidas, metodología aplicada, horas prestadas para la ejecución del contrato.
6. Entregar informe final con el registro de experiencias y avances de los estudiantes beneficiados en grados 0a, 1°, 2°, 3o, 4°, 5o.
7. Las demás que por ley o contrato le correspondan.

VALOR INICIAL: (En este espacio escriba el valor total del contrato, tanto en números como en letras)

Valor en números:	$ 119.720.040
Valor en letras:	CIENTO DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL CUARENTA PESOS

ADICIONES EN VALOR: (Escriba el valor total de las adiciones al valor)

Valor en números:	N/A
Valor en letras:	N/A

PLAZO DE EJECUCION PACTADO:

PLAZO INICIAL:	DOS (2) MESES DIEZ (10) DIAS SIN EXCEDER EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACION:	30 DE NOVIEMBRE 2024
ADICIONES AL PLAZO (PRORROGAS):	N/A
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	N/A
HUBO TERMINACIÓN ANTICIPADA	NO
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	N/A

INTERVENTOR(Identificación del Interventor)

Nombre:	N/A
Numero del NIT:	N/A

SUPERVISOR (Identificación del supervisor y dependencia a la que pertenece)

Nombre:	DIEGO FERNANDO ROJAS BOHORQUEZ	C. C. No.	1073512204
Dependencia:	SECRETARIA DE EDUCACION		

Entre los suscritos a saber JEIMMY SULGEY VILLAMIL BUITRAGO , mayor de edad, identificada con la Cedula de Ciudadanía No. 52.661.824 expedida en Funza (Cundinamarca), quien actúa en Representación Legal del Municipio de Funza Nit. 899.999.433-5, en su calidad de Alcaldesa, elegida de 29 de octubre de 2023, tal como consta en la credencial expedida por la Registraduria Nacional del Estado Civil en la Ciudad de Funza – Cundinamarca a los tres (03) días del mes de noviembre de 2023 y posesionada mediante Escritura Pública Número 001 de fecha de 29 de diciembre del 2023 , otorgada por la Notaria Única de Funza – Cundinamarca, de conformidad con lo establecido en el Articulo 314 de la Constitución Política de Colombia, así mismo se encuentra debidamente facultado para celebrar contratos según Acuerdo Municipal número 010 de 2016 y en ejercicio de las facultades conferidas en el literal b del numeral 3 del artículo 11 de la Ley 80 de 1993, quien se denomina **EL MUNICIPIO**, de una parte y por la otra JENNI VASQUEZ FIGUEROA identificado con la cédula de ciudadanía número 1.073.504.658 expedida en Funza, obrando en su calidad de Directora General del **INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE CUNDEPORTES FUNZA** en su calidad de CONTRATISTA **DIEGO FERNANDO ROJAS BOHORQUEZ**, Secretario de Educación y Supervisor, acordamos suscribir el ACTA DE LIQUIDACION del convenio tal como lo establece la clausula de liquidacion del mismo en los siguientes términos:

ACTAS SUSCRITAS DURANTE LA EJECUCION DE TODO EL CONTRATO

Item	No.	DESCRIPCION	FECHA DE SUSCRIPCION
1		ACTA DE INICIO	24/09/2024

CONSOLIDADO DEL ESTADO JURIDICO

DESCRIPCION	HUBO		FECHA DE SUSCRIPCION	OBSERVACIONES
	SI	NO		
SUSPENSIONES		x		
REINICIOS		x		
ADICION EN VALOR		x		
ADICION EN TIEMPO		x		
MULTAS		x		
DECLARACION INCUMPLIMIENTO		x		
CADUCIDAD		x		

CONSOLIDADO ESTADO FINANCIERO

DESCRIPCION	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	$ 119.720.040,00
VALOR ADICIONADO:	$ 0,00
APORTE DEL MUNICIPIO	$ 109.992.040,00
APORTE DE CUNDEPORTES	$ 9.728.000,00
VALOR TOTAL DEL CONVENIO:	$ 119.720.040,00
VALOR TOTAL DEL ANTICIPO:	$ 0,00
VALOR AMORTIZADO	$ 0,00
VALOR RECIBIDO POR EL CONTRATISTA:	$ 44.000.000,00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:	$ 65.992.040,00
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO:	$ 0,00

DETALLE DE LOS DESEMBOLSOS REALIZADOS

DESCRIPCION	COMPROBANTE DE EGRESO		VALOR
	FECHA	NUMERO	
PAGO 1	9/12/2024	2024007337	44.000.000,00

CONSTANCIA DE INVERSION EFECTUADAD DEL ANTICIPO

DESCRIPCION	VALOR TOTAL	VALOR AMORTIZADO	SALDO POR AMORTIZAR
N/A	N/A	N/A	N/A

El contratista hace constar que durante la ejecución del convenio no surgieron situaciones que generen desequilibrio económico, creando a su favor haberes adicionales, por lo cual el Municipio de Funza, queda excento de cualquier reclamación presente o futura en relación con este Convenio.

Se realizó de manera continua la verificación y control del cabal cumplimiento de los aspectos, técnicos, financieros, administrativos, contables y jurídicos del convenio durante todo el periodo contractual por parte del supervisor DIEGO FERNANDO ROJAS BOHORQUEZ Secretario de Educación quienes certifican que la ejecución del convenio se efectuó a entera satisfacción del Municipio, tal como lo hacen constar con su firma el supervisor del convenio . El Supervisor del convenio, *efectuó* la verificación del pago de los aportes a Seguridad Social y Parafiscales, de conformidad con las normas que regulan la materia, en especial las Leyes 789 de 2002 y 828 de 2003 y demas normas vigentes.

Con nuestras firmas damos fé que lo que aquí se plasmó, se cumplió en su totalidad, en lo que corresponde al objeto contractual, los valores cancelados y por cancelar con esta acta (los cuales se ajustan a los precios del mercado), la calidad de los materiales, bienes y/o servicios suministrados, y certificamos que se ejecutaron todos y cada uno de los ítems que formaron parte integral del respectivo convenio. Asi mismo se cumplio con lo que aqui se liquida.

DIEGO FERNANDO ROJAS BOHORQUEZ
SECRETARIO DE EDUCACIÓN
SUPERVISOR

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y artículo 11 de la Ley 1150 de 2,007, se acuerda suscribir por ambas partes, el acta de liquidación del mencionado convenio con fundamento en las certificaciones, constancias y actas suscritas durante la ejecución del convenio por parte del Supervisor - Secretario de Educación y Contratista.

Las partes, una vez se realice el pago del saldo a favor del contratista, se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto emanado o derivado del convenio objeto de la presente liquidación. En constancia se firma a los veintitrés (23) días del mes de diciembre de 2024

JEIMMY SULGEY VILLAMIL BUITRAGO
ALCALDESA MUNICIPAL DE FUNZA

JENNI VASQUEZ FIGUEROA
REPRESENTANTE LEGAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE CUNDEPORTES FUNZA
CONTRATISTA

Revisó: (Constanza Bedoya Garcia) - Secretaría Jurídica	Firma	Revisó:(Diana Carolia Rojas) - secretaría de hacienda	firma